



Proyecto/Guía docente de la asignatura adaptada a la nueva normalidad

<b>Asignatura</b>	<b>Infancia y adolescencia en situación de riesgo y exclusión social.</b>		
<b>Materia</b>	Intervención educativa con personas en situación de riesgo y exclusión social.		
<b>Módulo</b>	Formación Específica.		
<b>Titulación</b>	Educación Social.		
<b>Plan</b>	402	<b>Código</b>	40373
<b>Periodo de impartición</b>	2º cuatrimestre	<b>Tipo/Carácter</b>	Módulo de Formación Específica.
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado de Educación Social	<b>Curso</b>	3º
<b>Créditos ECTS</b>	6 ECTS.		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Castellano.		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	Julia Alonso García		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	Julia Alonso García: <a href="mailto:mariajulia.alonso@uva.es">mariajulia.alonso@uva.es</a> Teléfono: 983183866		
<b>Horario de tutorías</b>	Julia Alonso García: según publicación en la web y Departamento de Psicología.		
<b>Departamento</b>	Psicología.		

**1. Situación / Sentido de la Asignatura**

**1.1 Contextualización**

La asignatura de Infancia y adolescencia en situación de riesgo y exclusión social está enmarcada en la materia: Intervención educativa con personas en situación de riesgo y exclusión social y en el Módulo de Formación Específica, del Plan de Estudios del Grado de Educación Social.

**1.2 Relación con otras materias**

En 3º curso, íntimamente relacionada con las asignaturas de la misma materia “Marco teórico de la intervención educativa con personas en situación de riesgo y exclusión social” e “Inmigrantes, minorías étnicas y educación intercultural; también relacionada con asignaturas como Psicología Social; Técnicas de Mediación Social (dado que una de las competencias específicas es Mediar en situaciones de riesgo y conflicto); educación social en los ámbitos escolar y familiar; Técnicas de Dinamización Social; y Políticas y Programas de Desarrollo Comunitario.

**1.3 Prerrequisitos:** No se han establecido.

**2. Competencias**

**Generales**

**2.1**

1. INSTRUMENTALES
  - 1.1. Capacidad de análisis y síntesis
  - 1.2. Organización y planificación
  - 1.3. Gestión de la información
  - 1.4. Resolución de problemas y toma de decisiones
2. INTERPERSONALES
  - 2.1. Capacidad crítica y autocrítica
  - 2.2. Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos
  - 2.3. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad



24. Habilidades interpersonales
25. Compromiso ético
3. SISTÉMICAS
31. Autonomía en el aprendizaje
32. Adaptación a situaciones nuevas
33. Creatividad
34. Liderazgo
35. Gestión por procesos con indicadores de calidad.

## 2.2 Específicas

1. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.
2. Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
3. Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa.
4. Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.
5. Asesorar y realizar un seguimiento de personas y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.
6. Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.
7. Detectar necesidades educativas y sociales del individuo, del grupo y de la comunidad.
8. Dinamizar con los usuarios la construcción participada de reglas de convivencia democrática, y afrontar y resolver de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.

---

## 3. Objetivos

1. Comprender conceptos relacionados con los contenidos de Infancia y Adolescencia en situación de riesgo y exclusión social.
2. Realizar supuestos prácticos relacionados con la fundamentación teórica.
3. Elaborar un informe con elaboración teórica y práctica relacionada con los contenidos.
4. Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa y sobre el asesoramiento y realización de un seguimiento de personas y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.
5. Fomentar actitudes profesionalizadoras desde la Responsabilidad Social (asistencia, participación, interés y preocupación por la calidad) por parte del alumnado.
6. Revisar bibliografía con capacidad crítica y reflexiva para obtener conocimiento sobre la identificación y emisión de juicios razonados sobre problemas, sobre educación para el empleo, así como sobre programas y recursos socioeducativos para mejorar la práctica profesional.

---

## 4. Bloques temáticos

### Bloque 1:

**Marco teórico de la Infancia y adolescencia en situación de riesgo y exclusión social.**

Carga de trabajo en créditos ECTS:

2

### a. Contextualización y justificación

Finalmente, este bloque tiene por objeto integrar de forma global la legislación existente que se ha venido considerando en los diversos temas como marco de referencia y compartir las características relevantes de los diversos recursos y servicios de prevención y atención.

---

### b. Objetivos de aprendizaje

Objetivos coincidentes con los objetivos de la asignatura.

### c. Contenidos:



- 1.- Necesidades infanto-juveniles.
- 2.- Clarificación conceptual
- 3.- Grupos de riesgo y contextos vulnerables.
- 4.- Especificidad y repercusión psicosocial de cada grupo de riesgo.

#### **d. Métodos docentes**

---

- Clases magistrales participativas.
- Lectura y análisis de documentos y material audiovisual.
- Trabajo cooperativo en pequeños grupos.
- Trabajo individual.

#### **e. Plan de trabajo**

---

- Presentación por el profesorado en el aula de la parte conceptual.
- Aplicación y complementación con profesionales que trabajen actualmente en el ámbito de los aspectos presentados en las sesiones presenciales.
  - Visionado de documentos.
  - Prácticas dentro del aula con colaboradores externos.
- Reflexión, análisis y discusión sobre las prácticas, colaboraciones y temas tratados en pequeños grupos. Cumplimentación de fichas y documentación específica.

#### **f. Evaluación**

---

Se evaluará el trabajo práctico realizado.

La adquisición de los conocimientos teórico-conceptuales, y su relación con las prácticas, se evaluarán dentro de una prueba final.

##### **gMaterial docente**

##### **g.1. Bibliografía básica**

Fernández, J., Hamido, A. y Mohamed, A. (2011). *Educación Social y atención a la infancia*. Psicología. Pirámide.

Ochaita, E y Espinosa, M.A. (2012). Los derechos de la infancia desde la perspectiva de las necesidades. *Educatio Siglo XXI*, Vol. 30 n° 2, pp. 25-46

Junta de Castilla y León (2019). *Procedimiento de actuación de las corporaciones locales respecto de menores en situación de desprotección*.

Instrucción del 24 de agosto del 2017 de la Dirección General de Innovación y Equidad educativa para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

---

##### **g.2 Bibliografía complementaria:**

---

Se recomendará al hilo de la marcha diaria .



**h. Recursos necesarios**

Literatura legislativa, manuales específicos de estudio y consulta, revistas de educación en soporte papel y on-line, páginas web y campus virtual.

**i. Temporalización (por bloques temáticos)**

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Bloque I	1	Febrero/Marzo

**Bloque 2:**

**Políticas sociales y legislación nacional y autonómica.**

Carga de trabajo en créditos ECTS:

1

**a. Contextualización y justificación**

Este bloque tiene por objeto analizar de forma global los derechos de la infancia-adolescencia, la legislación derivada y los recursos existentes

**b. Objetivos de aprendizaje**

Objetivos coincidentes con los objetivos de la asignatura.

**c. Contenidos:**

- 1.- Derechos de la infancia y de la adolescencia.
- 2.- Legislación nacional e internacional.
- 3.- Normativa autonómica.
- 4.- Política social.

**d. Métodos docentes**

- Clases magistrales participativas.
- Lectura y análisis de documentos y material audiovisual.
- Trabajo cooperativo en pequeños grupos.
- Trabajo individual.

**e. Plan de trabajo**

- Presentación por el profesorado en el aula de la parte conceptual.
- Aplicación y complementación con profesionales que trabajen actualmente en el ámbito de los aspectos presentados en las sesiones presenciales.
  - Visionado de documentos.
  - Prácticas dentro y fuera del aula.
- Reflexión, análisis y discusión sobre las prácticas, colaboraciones y temas tratados en pequeños grupos. Cumplimentación de fichas y documentación específica.

**f. Evaluación**

-Se evaluará el trabajo práctico realizado.

-La adquisición de los conocimientos teórico-conceptuales, y su relación con las prácticas, se evaluarán dentro de una prueba final.

**gMaterial docente**



**g. Bibliografía básica**

1. Asamblea de las Naciones Unidas, 20 de noviembre de 1989. Convención sobre los derechos de los niños,

Junta de Castilla y León (protección a la infancia y adopción) (2018). *Protocolos de detección, notificación y actuación contra el maltrato infantil*.

<https://serviciosociales.jcyl.es/web/jcyl/ServiciosSociales/es/Plantilla100/1284369148315/ / /> (recuperado el 0 de junio del 2018)

Junta de Castilla y León (2019). *Procedimiento de actuación de las corporaciones locales respecto de menores en situación de desprotección*.

LEY ORGANICA 1/1996, de 15 de enero; de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento' Civil.

LEY ORGÁNICA 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

Ley 14/2002, 25 de julio, de promoción, atención y protección a la infancia en Castilla y León.

---





*Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.*

Muñoz Villanueva, P. (coord.) (2017). *Hacemos un plan. Opiniones y propuestas de niñas, niños y adolescentes al Plan de Infancia (PENIA.)* Madrid: Plataforma de infancia

Observatorio de la infancia (2017). *III plan estratégico nacional de infancia y adolescencia 2013-2016, informe ejecutivo de evaluación final.* Madrid: Ministerio de Sanidad, servicios sociales e Igualdad

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2013). *II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (PANIA). 2013-2016* Madrid: Autor

*RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2017, Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se aprueba y da publicidad al Estatuto de los Acogedores Familiares en Castilla y León. BOCYL, 2017.*

**g. Bibliografía complementaria**

2.

Se recomendará según la marcha diaria.

**h. Recursos necesarios**

Literatura legislativa, manuales específicos de estudio y consulta, revistas de educación en soporte papel y on-line, páginas web y campus virtual.

**i. Temporalización (por bloques temáticos)**

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Bloque II	2	Marzo/Abril

**Intervención socioeducativa: Centros de atención.**

**Bloque 3:**

Carga de trabajo en créditos ECTS:

2

**a. Contextualización y justificación**

A continuación, nos acercaremos a abordar el desarrollo de los servicios y recursos

**b. Objetivos de aprendizaje**

Objetivos coincidentes con los objetivos de la asignatura.

**c. Contenidos**

- 1.- Mecanismos educativos de inclusión social. Servicios, centros y programas de intervención.
2. Programas específicos de habilidades sociales aplicados a la resolución de conflictos
3. Programas para la prevención de drogas y de recaídas.



**d. Métodos docentes**

- Clases magistrales participativas.
- Lectura y análisis de documentos y material audiovisual.
- Trabajo cooperativo en pequeños grupos.
- Trabajo individual.

---

**e. Plan de trabajo:**

- Presentación por el profesorado en el aula de la parte conceptual.





- Aplicación y complementación con profesionales que trabajen actualmente en el ámbito de los aspectos presentados en las sesiones.
  - Visionado de documentos.
  - Prácticas dentro del aula.
  - Prácticas con colaboradores externos.
- Reflexión, análisis y discusión sobre las prácticas, colaboraciones y temas tratados en pequeños grupos. Cumplimentación de fichas y documentación específica.

**f. Evaluación**

-Se evaluará el trabajo práctico realizado.

-La adquisición de los conocimientos teórico-conceptuales, y su relación con las prácticas, se evaluarán dentro de una prueba final.

**g. Material docente**

**g.1. Bibliografía básica:**

-Fernández, J., Hamido, A. y Mohamed, A. (2011). Educación Social y atención a la infancia. Madrid: Pirámide.

- Escudero, V. (2013). *Guía práctica para la intervención familiar II. Contextos familiares cronificados o de especial dificultad*. Valladolid (Junta de Castilla y León).

- Junta de Castilla y León (2014). *Programa Dédalo. Prevención familiar selectiva del consumo de drogas*. Valladolid: Autor.

- Junta de Castilla y León (2019). *Procedimiento de actuación de las corporaciones locales respecto de menores en situación de desprotección*.

- Junta de Castilla y León y otros (2018). *Protocolo de actuación ante posibles situaciones de maltrato infantil en el ámbito intrafamiliar*

-Martínez, F.(Coord.) (2008). *NEXUS. Programa para la prevención del consumo de drogas*. Valladolid: Junta de Castilla y León.

-Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Plan Nacional de drogas: [http://www.pnsd.msssi.gob.es/enlaces/ordentematica/recursosWeb/ordentema\\_campa-program.htm](http://www.pnsd.msssi.gob.es/enlaces/ordentematica/recursosWeb/ordentema_campa-program.htm)

(recuperado el 20 de junio del 2018)

-Sánchez, C. (Coord.) (2014). *Formación y desarrollo profesional del Educador Social en contextos de intervención*. Madrid: UNED.

**g.2. Bibliografía complementaria**

Se recomendará al hilo de los ejercicios prácticos.

**h. Recursos necesarios**

Literatura legislativa, manuales específicos de estudio y consulta, revistas de educación en soporte papel y on-line, páginas web y campus virtual.

**i. Temporalización (por bloques temáticos)**

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Bloque III	2	Abril y Mayo.

**Bloque 4: Educación para el empleo. Los programas de Cualificación, Garantía Social e Inserción Profesional.**





## Adaptación del Proyecto/Guía 2020-2021 docente de la asignatura en nueva normalidad

Universidad de Valladolid

**a. Contextualización y justificación**

La prevención y educación hacia el empleo desde metodologías inclusivas, será nuestro núcleo de trabajo en este bloque temático.

---

**b. Objetivos de aprendizaje**

---



Universidad de Valladolid



Objetivos coincidentes con los objetivos de la asignatura.

**c. Contenidos:**

- Educación, orientación y prevención desde la Responsabilidad Social: Hacia la inclusión socio-laboral.
- Programas de educación para el empleo: cualificación e inclusión social.

**d. Métodos docentes**

- Clases magistrales virtuales participativas.
- Lectura y análisis de documentos y material audiovisual.
- Trabajo cooperativo en pequeños grupos.
- Trabajo individual.

**e. Plan de trabajo**

- Presentación por el profesorado en el aula de la parte conceptual.
- Aplicación y complementación con profesionales que trabajen actualmente en el ámbito de los aspectos presentados en las sesiones
  - Visionado de documentales.
  - Prácticas con colaboradores externos.
- Reflexión, análisis y discusión sobre las prácticas, colaboraciones y temas tratados en pequeños grupos. Cumplimentación de fichas y documentación específica.

**f. Evaluación**

- Se evaluará el trabajo práctico realizado.
- La adquisición de los conocimientos teórico-conceptuales, y su relación con las prácticas, se evaluarán dentro de una prueba final.

**g. Material docente**

**g. Bibliografía básica**

1.

- Cruz Roja Española (2014). *Guía para la orientación laboral de colectivos vulnerables*. Madrid: Autor.
- Hilarión, P. y Koatz, D. (2012). *Guía para la integración laboral de personas con trastorno mental*. Barcelona: Obra Social "la Caixa".
- Junta de Castilla y León (2003). *Guía sobre los Aspectos Generales para el Desarrollo de las Acciones de Orientación Laboral*. Valladolid: Autor.

**g. Bibliografía complementaria**

2.

Se recomendará al hilo de los ejercicios prácticos.

**h. Recursos necesarios**

Literatura legislativa, manuales específicos de estudio y consulta, revistas de educación en soporte papel y on-line, páginas web y campus virtual.

**i. Temporalización (por bloques temáticos)**

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Bloque IV	1	Mayo.

**5. Métodos docentes y principios metodológicos**

- Clases magistrales presenciales participativas.
- Lectura y análisis de documentos y material audiovisual.
- Trabajo cooperativo en pequeños grupos.
- Trabajo individual.

**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
--------------------------	-------	-----------------------------	-------



Clases teórico-prácticas (T/M)	30	Estudio y trabajo autónomo individual	50
Clases prácticas de aula (A)	30	Estudio y trabajo autónomo grupal	50
<b>Total presencial</b>	<b>60</b>	<b>Total no presencial</b>	<b>100</b>

## 7. Sistema y características de la evaluación

<b>INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO</b>	<b>PESO EN LA NOTA FINAL</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Evaluación continua	35%	Total de 3,5 puntos.



Prueba conceptual de la teoría y su relación con los créditos prácticos.	65%	Total de 6,5 puntos.
--	-----	----------------------

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**  
**Es imprescindible** sacar un mínimo de “cinco” de manera independiente, tanto en la parte práctica como en la teórica, para superar la asignatura.
- **Convocatoria extraordinaria:**  
**Para la segunda convocatoria** se respeta la parte superada.  
**Para la tercera convocatoria**, y sucesivas, se realiza matrícula nueva, razón por la que deberán someterse a los requisitos y criterios de evaluación de dicha asignatura nueva con el personal docente responsable.

#### 8. Consideraciones finales

Valladolid, julio de 2020.

